



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SERVICIOS PETROLEROS GALETH CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 05 días del mes de agosto del año 2016, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la la avenida 18 de septiembre número E4-76 y Av. Amazonas, Edificio Alamo segundo piso Oficina 204, siendo las 18h00, se reúnen, los siguientes Socios de la compañía SERVICIOS PETROLEROS GALETH CIA. LTDA: 1) el señor Rafael Vásquez Galeth, propietario de 68.680 participaciones; 2) El señor Rafael Galeth Cruz, propietario de 12.120 participaciones;

En capital social de la compañía es de (USD 80.800,00) OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital social de la compañía, se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el señor Rafael Vásquez Galeth, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la presente Junta, el señor Rafael Galeth Cruz, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2015.**
- 2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, y dictar la resolución correspondiente.**
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015.**
- 4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2015, y autorización, para que el señor Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2016.**

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.



Se deja expresa constancia, que los señores socios declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2015.

Toma la palabra el señor Rafael Galeth Cruz, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2015, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Presidente de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2015, los mismos que ascienden a la cantidad de (USD 1'426.943,14) UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 14/100, de este valor se determina que la cantidad de (USD 210,000.00) DOSCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 sean distribuidos a los socios de acuerdo a su respectivo porcentaje de participación y a lo que determina la Ley y los Estatutos de la Compañía, y que dichos valores sean entregados conforme los flujos que tenga la compañía. El saldo de las utilidades deberá permanecer en la cuenta patrimonial RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. La moción que es aceptada unánimemente por los señores socios, por lo que consecuentemente los señores socios deciden distribuirse dichas utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015, las mismas que serán



entregadas a cada socio, de acuerdo a lo estipulado en la ley correspondiente y dependiendo del flujo de valores que tenga en el futuro la compañía.

4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2015, y autorización, para que la señora Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2016.

El señor Rafael Galeth Cruz, en su calidad de Gerente General de la compañía, toma la palabra y pone en consideración de los señores socios el informe presentado por el Auditor Externo, señor Flavio Wilfrido Gualotuña Asimbaya, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoria se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al señor Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoria Externa en la compañía, para el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que secretaría elabore el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el señor secretario, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta. Siendo las 19h50, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios.


**RAFAEL VASQUEZ GALETH
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**


**RAFAEL GALETH CRUZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO**